

IMPUESTO A BEBIDAS AZUCARADAS CONTINÚA FUNCIONANDO EN 2015

13 de Junio 2016



Disminución de compras en 2014

- **Reducción promedio del 6% en compras de bebidas con impuesto.**
- Esta disminución alcanzó **12% en diciembre**
- **Aumento promedio de 4% en compras de bebidas sin impuesto, principalmente por mayor compra de agua embotellada.**
- Los hogares urbanos compraron en promedio 4.2 litros menos de bebidas con impuesto.

Colchero MA, Popkin BM, Rivera JA, Ng S. Beverage purchases from stores in Mexico under the excise tax on sugar sweetened beverages: observational study. *BMJ* (2016); 352: h6704.



Tres estudios coinciden en la reducción de compras

- Diferentes bases de datos
- Mismo periodo
- Ajustado por mismas bebidas
- Diferentes financiamientos

Estudio/ Institución	Reducción en compras de bebidas azucaradas
INSP	6%
ITAM	6%
UANL	6%



Las falsas declaraciones de la industria en 2015



EL FINANCIERO

HOME ECONOMÍA EMPRESAS NACIONAL TECH AFTER OFFICE

Coca-Cola se recupera tras impacto por impuesto a bebidas

Durante el primer trimestre del 2015, la unidad en México de The Coca-Cola Company se benefició por el incremento en precios, así como el mix de ventas, luego de un impacto negativo en el 2014, por los impuestos a las bebidas endulzadas y a los alimentos con alto contenido calórico.

- Utilizan ventas para explicar el aumento en el consumo.
- Esto no indica que el consumo se haya reducido.



Los expertos concluyen...

Cambios en litros de ventas de bebidas azucaradas en 2014 y 2015, respecto a 2007-2013

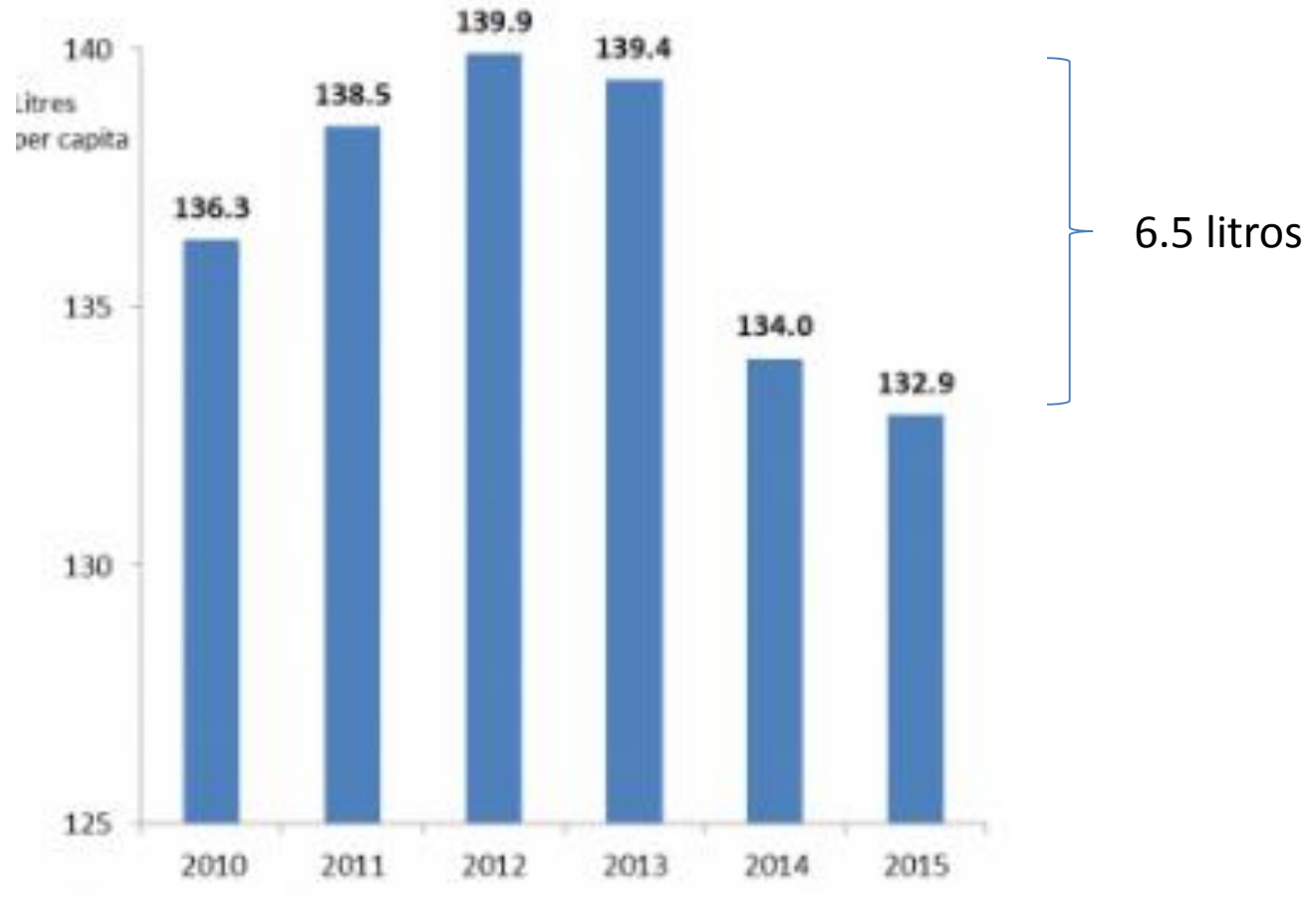
Año	Sin ajustar	Ajustado per cápita	Ajustado per cápita + variables
2014	+ 6.4%	+ 1.6%	- 6%
2015	+ 7.0%	+ 1.1%	- 8%



Efecto real del impuesto

Los expertos concluyen...

Consumo de bebidas azucaradas per cápita en México (2010-2015)



El impuesto a las bebidas azucaradas funciona

- Esta medida es eficaz por sí misma ya que logra reducir el consumo de bebidas que no son saludables y que representan el 70% del consumo de azúcares añadidos en la dieta de los mexicanos.



Conclusiones

- Es necesario **aumentar el impuesto a 2 pesos por litro** para lograr una mayor reducción en el consumo de bebidas azucaradas
- **Crear un fondo destinado a la prevención del sobrepeso y obesidad**, así como garantizar la cobertura total de bebederos.



Conclusiones

- Esta medida fiscal **debe formar parte de una política integral** que incluya un paquete de medidas eficientes basadas en evidencia, con el objetivo de reducir el consumo.
 - > etiquetado entendible y útil
 - > regulación de publicidad efectiva

